



**Mancomunidad de
Servicios Casagrande**

Certificado N°.: 5/2025

Clave: AEM

**DON ALBERTO ENCINAR MARTÍN, FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CON
HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SECRETARIO-INTERVENTOR DE ESTA MANCOMUNIDAD,
DE LA QUE ES PRESIDENTE DON JOSÉ LUIS BARTOLOMÉ HERRANZ,**

CERTIFICO

Que habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles de exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2025, tras la publicación de anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 191, de 3 de octubre de 2.025, NO se ha recibido alegación y/o reclamación alguna, por lo que dicho expediente se entiende definitivamente aprobado.

Lo que se certifica a efectos de publicación de anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido la presente Certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Consejero Delegado, en Las Navas del Marqués, a 28 de octubre de 2025.

Vº Bº
Presidente

Fdo.: José Luis Bartolomé Herranz

Secretario,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.